



Factura: 001-002-000016623



20171308001P00460

Sello:
CCH 1120936. -#47545
\$ 20.568,75
Rev. a Ab. Geidy S.
Manga - 06-2017
M.R.

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P00460						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2017, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MURILLO MERO FREDDY JHON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304924424	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CARDIOMANTA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1391774518001	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	JOSE MIGUEL MACHUCA MERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE TERRENO					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		20568.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P00460
ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2017, (16:28)

38
Santiago Enrique Fierro Urresta
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Dirección: Calle 9 s/n, Av. 4
Tel: (+593) 5 261 1471



3/3/2017 10:11 AM
andres
RUC: 136000980001
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta
Ibuyentes

2017	13	08	01
------	----	----	----



PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE DERECHOS ACCIONES UN TERRENO UBICADO EN EL ACTUAL BARRIO LAS ACACIAS DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR: FREDDY JHON MURILLO MERO.- A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CARDIMANTA CIA LTDA.-

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD: OTORGA LA COMPAÑÍA CARDIOMANTA CIA LTDA.-

CUANTIAS: USD. \$ 20.568,75 & INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres de marzo del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, en la PRIMERA PARTE en calidad **VENDEDOR**, el señor **FREDDY JHON MURILLO MERO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por



escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR** el Registro de Escrituras Públicas a sírvase incorporar en y autorizar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA:**

PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **FREDDY JHON MURILLO MERO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la **COMPAÑÍA CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, según nombramiento el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** Con fecha veintitrés de octubre del año dos mil siete, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Gananciales Derechos y Acciones, autorizada por la Notaria Cuarta de Manta, el ocho de octubre del dos mil siete, en la que los señores herederos del señor Reyes Delgado Segundo Juan (causante) los señores Reyes Cárdenas Sergio Vicente, Reyes Cárdenas María Delia, Reyes Cárdenas José Jacinto, Reyes Cárdenas María Mercedes, Reyes Cárdenas Segundo Juan, Reyes Delgado José Guillermo,

ibuyentes

Municipio Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

RUC: 136000980001

andres

3/3/2017 10:11 AM

otra parte en calidad de COMPRADOR, la **COMPAÑÍA CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, según nombramiento el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. En la **SEGUNDA PARTE**: Comparece la **COMPAÑÍA CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, según nombramiento el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a



escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA:**

PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **FREDDY JHON MURILLO MERO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la **COMPAÑÍA CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, según nombramiento el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** Con fecha veintitrés de octubre del año dos mil siete, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Gananciales Derechos y Acciones, autorizada por la Notaria Cuarta de Manta, el ocho de octubre del dos mil siete, en la que los señores herederos del señor Reyes Delgado Segundo Juan (causante) los señores Reyes Cárdenas Sergio Vicente, Reyes Cárdenas María Delia, Reyes Cárdenas José Jacinto, Reyes Cárdenas María Mercedes, Reyes Cárdenas Segundo Juan, Reyes Delgado José Guillermo,





Reyes Cárdenas José Lisandro, Cárdenas Sánchez Livia Nilda, Reyes Cárdenas Eloy Virgilio, venden los gananciales derechos y acciones a favor de señor Freddy Jhon Murillo Mero, (soltero) de un terreno ubicado en el punto El Cercado en las afueras de este puerto hoy barrio las Acacias con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: veintinueve metros sesenta centímetros y calle diecinueve; Por Atrás: treinta y seis metros ocho centímetros y terrenos de los herederos de Luis Arboleda Martínez, Por el Costado Izquierdo: dieciocho metros cincuenta y ocho centímetros y propiedad del señor Luis López Bailón, con un área total de: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Quedando pendiente la cuota hereditaria del señor Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas. **DOS:** Con fecha dieciocho de noviembre del año dos mil trece, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de Cuota Hereditaria, autorizada por la Notaria Cuarta de Manta, el primero de octubre del dos mil trece, en la que el señor Reyes Cárdenas Ignacio Buenaventura vende a favor del señor Murillo Mero Freddy Jhon (soltero). Terreno ubicado en el Punto El Cercado, en las afueras de este Puerto, hoy Barrio "Las Acacias" de la parroquia y cantón Manta. Predio descrito se encuentra a la presente fecha libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con todo lo expuesto, el

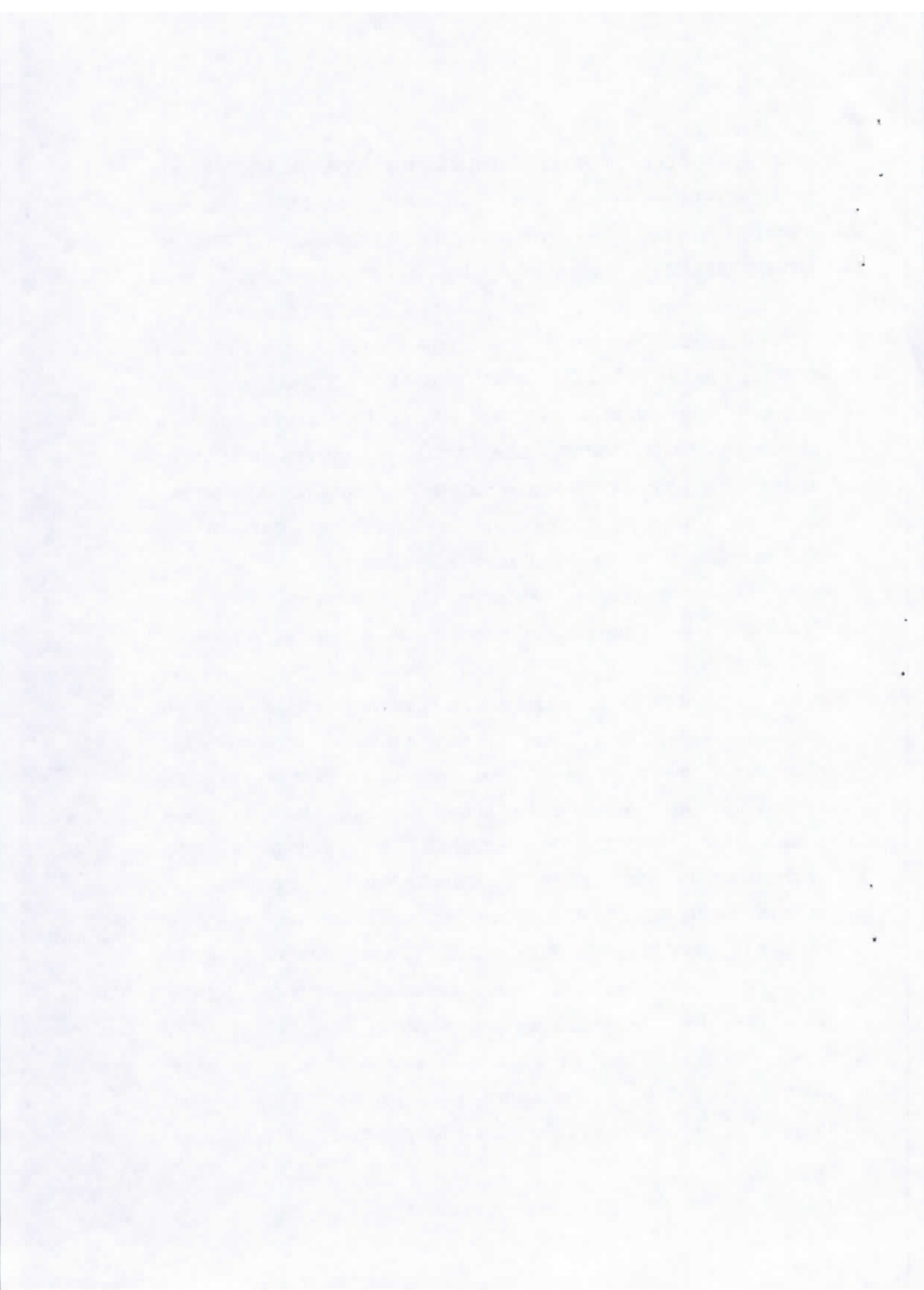




Vendedor, **FREDDY JHON MURILLO MERO**, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPANIA CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, los Gananciales, derechos y acciones que posee en el lote de terreno descrito en la cláusula anterior, literal **a)** ubicado en las afueras de este Puerto, hoy Barrio "Las Acacias" de la parroquia y cantón Manta, con las mismas medidas, linderos, entradas, salidas ubicación y demás características. - **CUARTA: PRECIO.** - El precio del presente contrato pactado en forma legal y voluntaria entre las partes es de (**\$ 20.568,75**), precio que ha sido cancelado en su totalidad por la parte Compradora al Vendedor, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo de curso legal. - **QUINTA: ACEPTACION.** - De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. - **SEXTA: INSCRIPCION.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan; **SEGUNDA PARTE: TERMINACION DE LA COMUNIDAD.** - **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la compañía **CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado en este acto



por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, según nombramiento el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Mediante el presente contrato fue adquirido una escritura pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, en la cual consta que el señor **FREDDY JHON MURILLO MERO**, por sus propios derechos, dio en venta a favor de la compañía **CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado en este acto por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, un bien inmueble ubicado en el punto El Cercado en las afueras de este puerto hoy barrio las Acacias con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: veintinueve metros sesenta centímetros y calle diecinueve; Por Atrás: treinta y seis metros ocho centímetros y terrenos de los herederos de Luis Arboleda Martínez, Por el Costado Izquierdo: dieciocho metros cincuenta y ocho centímetros y propiedad del señor Luis López Bailón, con un área total de: **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS**.- **TERCERA : TERMINACION DE COMUNIDAD**.- En virtud de que la compañía **CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado en este acto por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, adquirió los Gananciales, Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato: y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del



Contribuyentes

Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre el inmueble, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- El Representante de la compañía **CARDIOMANTA CIA LTDA** señor **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, acepta la presente Escritura Pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta de la compañía compradora.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN.**-Queda facultado el compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO** .- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este contrato.- (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 - FORO DE ABOGADOS Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta escritura en





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130544452-1

APELLIDOS Y NOMBRES: MACHUCA MERA JOSE MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

WAIKONG E LEON WONG

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACHUCA MOLINA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA ZAMBRANO OLGA LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-15



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

046 JUNTA INO

046 - 011 NUMERO

1305444521 CEDULA

MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

DIRCINSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ... 01
fojas útiles.
Manta, a ... 03 MAR. 2017 ...

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ibuyentes

terno Autonomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

RUC: 136000980001

andres

3/3/2017 10:11 AM

Manta, 30 de Junio del 2016

Señor Dr.
JOSÉ MIGUEL MACHUCA MERA.

Ciudad.-

De mi consideración:


Por la presente, me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, "CARDIOMANTA CÍA. LTDA.", en sesión de fecha 30 de Junio del 2016 a las 11H40, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los socios que conforman el total del capital social, reelegirlo a Ud., GERENTE, de la compañía, por el lapso de TRES AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

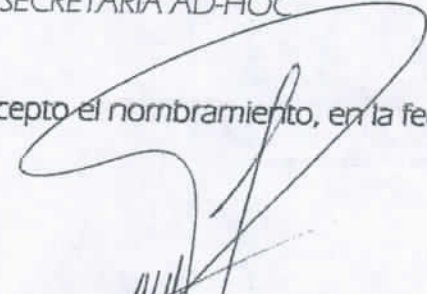
La compañía "CARDIOMANTA CÍA. LTDA." constituyo mediante escritura pública el día 30 de Abril del 2010, ante el Sr. Dr. Simón Zambrano Vnces, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 14 de Junio del 2010

Usted como Gerente ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, "CARDIOMANTA CÍA. LTDA."

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,


f). EVELYN GERMAINA VELEZ LAAZ.
C.C. 131022064.3
SECRETARIA AD-HOC


Acepto el nombramiento, en la fecha del treinta de Junio del 2016, las 15H00.

f). DR. JOSE MIGUEL MACHUCA MERA.
C.C. 130544452-1
Nacionalidad Ecuatoriana





Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:51:27 del jueves, 02 de marzo de 2017

A petición de: MURILLO MERO FREDDY JHON

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
02 MAR. 2017

tribuyentes

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

Certificación impresa por : kleire_salto1

Ficha Registral: 41631

RUC: 136000980001
jueves, 02 de marzo de 2017 16:51

Pag 3 de 3

andres

3/3/2017 10:11 AM



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004151, certifico hasta el día de hoy 02/03/2017 16:51:27, la Ficha Registral Número 41631.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 13 de agosto de 2013

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de gananciales y derechos y acciones de un Terreno ubicado en el punto El Cercado en las afueras de este puerto, hoy barrio Las Acacias con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: veintinueve metros sesenta centímetros y calle diecinueve. POR ATRAS: treinta y seis metros ocho centímetros y terrenos de los herederos de Luis Arboleda Martínez, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros cincuenta y ocho centímetros y propiedad del señor Luis Ernesto López Bailon, con area total de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA,El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	60	09/mar./1959	38	39
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2586	23/oct./2007	34.946	34.965
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3490	18/nov./2013	70.301	70.321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 09 de marzo de 1959

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de enero de 1959

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Punto "El Cercado", en las afueras de este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000029881	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002348	REYES CALDERON JOSE FERENICO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 23 de octubre de 2007

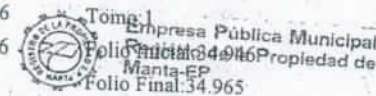
Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 2586

Número de Repertorio: 5236



02 MAR 2017

Página de 3

Certificación impresa por :kleire_salos1

Ficha Registral:41631

jueves, 02 de marzo de 2017 16:51

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 112835

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MURILLO MERO FREDDY JHON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

3 MARZO 2017
Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
1120936000 PUNTO EL CERCADO BARRIO LAS ACACIAS CALLE 19

Manta, tres de marzo del dos mil diecisiete



Impuyentes

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta
RUC: 136000980001

andres

3/3/2017 10:11 AM



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-12-09-36-000	274,25	20568,75	252800	580006

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304924424	MURILLO MERO FREDDY JHON	PUNTO EL CERCADO BARRIO LAS ACACIAS CALLE 19	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	54,02
			TOTAL A PAGAR	55,02
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	55,02
1391774516001	CARDIOMANTA CIA. LTDA.	CALLE 18 AV. 37 Y 38	SALDO	0,00

EMISION: 3/3/2017 11:42 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Manta

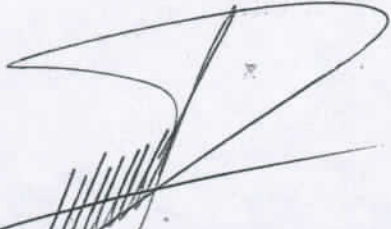
CANTÓN MANTA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE .-



FREDDY JHON MURILLO MERO

C.C.No .- 130492442-4



DR. JOSE MIGUEL MACHUCA MERA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CARDIOMANTA CIA LTDA

C.C.NO. 130544452-1



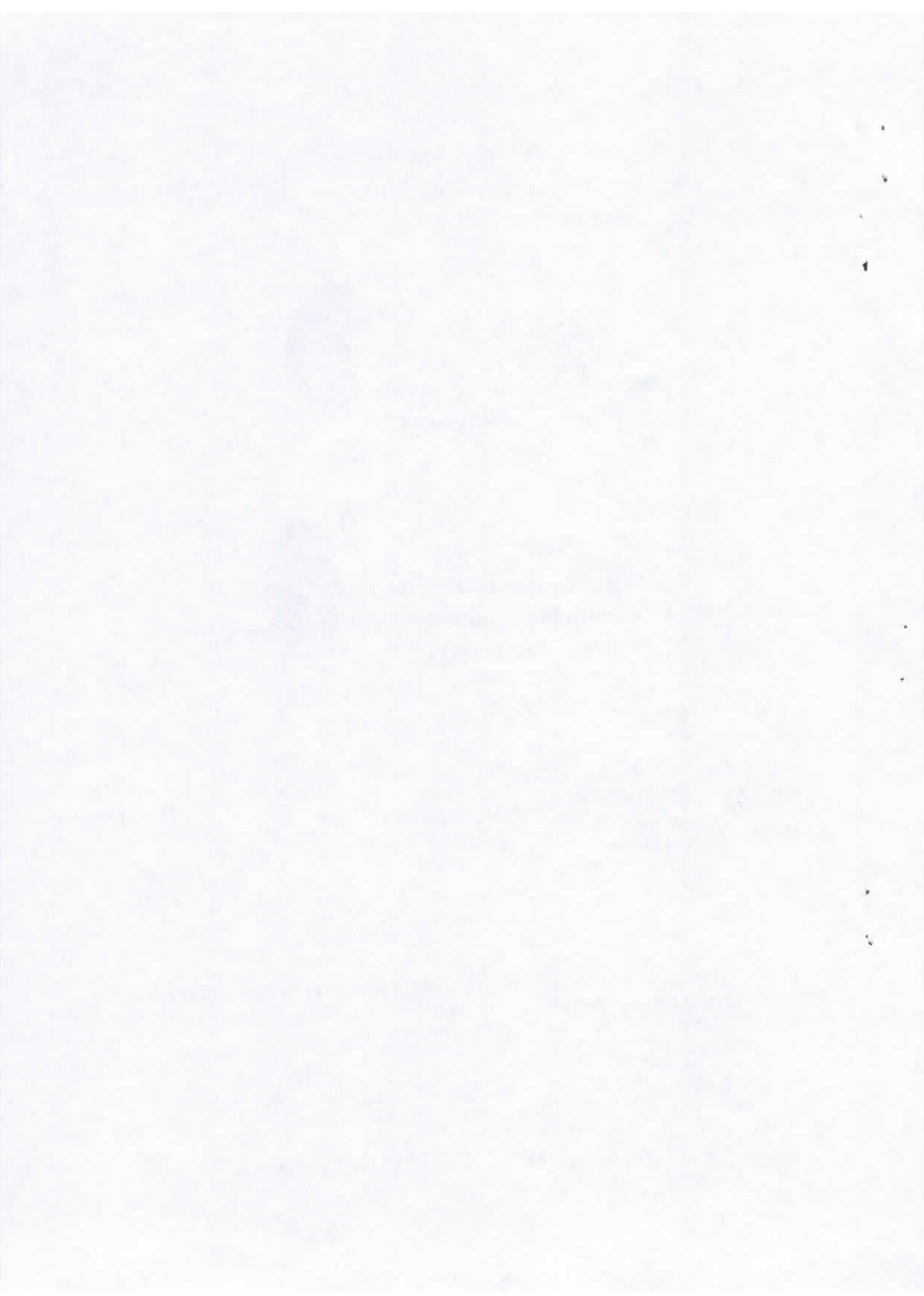
Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.00460.



Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2644747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000020336

[Redacted area]

DATOS DEL CONTRIBUYENTE C.I. / R.U.C.: NOMBRES: MURILLO MERO FREDDY JHON RAZÓN SOCIAL: PUNTO EL CERCADO BARRIO LAS ACECIAS DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: VALOR PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
--	--	--	--

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 02/03/2017 12:00:26
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

VALIDO HASTA: miércoles 31 de mayo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1120936000

[Redacted area]

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Contribuyentes
 Mermo Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 andres
 3/3/2017 10:11 AM

Vendedor, **FREDDY JHON MURILLO MERO**, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPAÑÍA CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado por el Gerente **JOSE MIGUEL MACHUCA MERA**, los Gananciales, derechos y acciones que posee en el lote de terreno descrito en la cláusula anterior, literal **a)** ubicado en las afueras de este Puerto, hoy Barrio "Las Acacias" de la parroquia y cantón Manta, con las mismas medidas, linderos, entradas, salidas ubicación y demás características.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado en forma legal y voluntaria entre las partes es de (**\$ 20.568,75**), precio que ha sido cancelado en su totalidad por la parte Compradora al Vendedor, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses.- **SEXTA: INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan; **SEGUNDA PARTE: TERMINACION DE LA COMUNIDAD.- PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la compañía **CARDIOMANTA CIA LTDA**, representado en este acto



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138475

Nº 138475

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 47545

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 2 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-09-36-000

Ubicado en: PUNTO EL CERCADO BARRIO LAS ACACIAS CALLE 19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 274,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304924424	FREDDY JHON MURILLO MERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20568,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	20568,75

Son: VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA Y CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 7 de diciembre del año 2016 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

905,69
61,71

267,39
55,02


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BAZURTO BARREIRO MARIA ESTHER
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAGUIL
 PEDRO CARSO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

No. **131006301-9**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAZURTO SEGUNDO MOISES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARREIRO EUMELIA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2011-12-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07

E33333122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0055 **1310063019**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAZURTO BARREIRO MARIA ESTHER

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI 4
 MANTA ZONA
 CANTÓN 

(J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA